



*Republica de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Civil - Familia*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. **023**

Fecha: 27/02/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300520160002101	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	GUILLERMO BELTRAN	MARCO ANTONIO MELGAREJO CRUZ	Auto resuelve recurso de queja ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CUANTO A LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, Y MAL DENEGADO FRENTE A LAS DEMÁS DECISIONES.	23/02/20
50573318900120090007002	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	RUBEN DARIO REINA MORENO	JUAN NIETO PRIETO E INDETERMINADOS	Auto admite recurso apelación	23/02/20

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA  
SECRETARIO